

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Manises

2024/03121 *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Premio Nacional de Pintura "Ciutat de Manises" 2024. Identificador BDNS: 747419.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/747419>.

#### Primero. Beneficiarios

Podrán participar todos los/las aficionados/as a la pintura que lo deseen, que sean mayores de edad, independientemente de su nacionalidad, residentes en España.

La participación será únicamente en la modalidad individual.

No se admitirán obras presentadas por colectivos.

#### Segundo. Objeto

El concurso se convoca con la finalidad de promover y difundir los valores creativos y estéticos en el mundo de las Artes Plásticas, con cabida a todo tipo de propuestas innovadoras representativas de las últimas tendencias artísticas, dando un medio de promoción para todos aquellos/as artistas que quieran promocionar su obra.

#### Tercero. Bases reguladoras

- Ordenanza específica que regula la concesión de premios del Servicio de cultura del ayuntamiento de Manises

<https://www.manises.es/es/cultura/pagina/ordenanzas-cultura>

- Ordenanza general de subvenciones

<https://www.manises.es/es/gestion-presupuestaria/pagina/ordenanzas-subvenciones>

#### Cuarto. Cuantía

Se establece un único premio: Premio "Ciutat de Manises" a la mejor obra, valorado en 1.500 €

Mención especial, sin retribución económica, a la mejor obra realizada por artistas cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y los 25 años.



El premiado/a como receptor de subvenciones públicas, le resultará de aplicación las obligaciones que se recogen en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de inscripción será a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y hasta el 15 de mayo de 2024 a las 23:59 horas (España península).

Sexto. Otros datos.

Las obras se presentarán de forma telemática con una fotografía en formato JPG y peso máximo de 5MB. Para tal fin, los participantes deberán rellenar el formulario de inscripción que aparece en la web: [www.mundoarti.com](http://www.mundoarti.com).

Las obras presentadas no tienen que estar firmadas.

Los derechos de inscripción y participación son totalmente gratuitos.

Cualquier duda sobre el funcionamiento de la web será atendida en: [contacto@mundoarti.com](mailto:contacto@mundoarti.com).

Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.

Manises, a 6 de marzo de 2024. —El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.

